


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
X LEGISLATURA

Núm. 300

27 de octubre de 2021

SUMARIO. Pág. 43945

SUMARIO

Páginas

2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

230. Acuerdos

ACUER/000017-02

Aprobación por el Pleno del Acuerdo de 14 de octubre de 2021, de la Junta de Castilla y León, por el que se fija el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2022.

43948

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000151-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de octubre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 296, de 19 de octubre de 2021.

43949

M/000155-02

Rechazo por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Sres. Domínguez Arroyo y Fernández Santos (PODEMOS-EQUO), relativa a política general en materia de ayuda a domicilio, consecuencia de la Interpelación formulada por dichos Procuradores, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de octubre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 296, de 19 de octubre de 2021.

43951



Páginas

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000495-02

Decaída de la Pregunta para respuesta Oral en el Pleno, presentada por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a motivo por el que la Junta de Castilla y León no quiere explicar el Plan Soria a estas Cortes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 296, de 19 de octubre de 2021.

43952

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001233-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a incluir de forma explícita dentro de los servicios culturales cubiertos por el Bono Cultural a la industria cultural de la tauromaquia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 296, de 19 de octubre de 2021.

43953

PNL/001234-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta de Castilla y León, considerando el interés para la Comunidad del rescate de la gestión del Hospital de Burgos, a iniciar de manera inmediata los trámites pertinentes destinados a alcanzar la reversión plena de dicha concesión en los términos más beneficiosos para la Comunidad Autónoma, de forma que la misma se produzca en el plazo más breve posible, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 296, de 19 de octubre de 2021.

43954

PNL/001235-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Sres. Fernández Santos (PODEMOS-EQUO), Pascual Muñoz (XAV) y Santos Reyero (UPL), instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas que sean necesarias para que se elimine la incompatibilidad existente entre la carrera profesional horizontal y los sexenios para el personal funcionario docente en la Ley 7/2019, de 19 de marzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 296, de 19 de octubre de 2021.

43955



Páginas

PNL/001236-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España a fin de que, de forma urgente, adopte medidas para provocar una efectiva e inmediata bajada de la factura de la luz que pagan los castellanos y leoneses, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 296, de 19 de octubre de 2021.

43956



2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

230. Acuerdos

ACUER/000017-02

Aprobación por el Pleno del Acuerdo de 14 de octubre de 2021, de la Junta de Castilla y León, por el que se fija el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2022.

PRESIDENCIA

En la Sesión del Pleno de las Cortes de Castilla y León celebrada el día 20 de octubre de 2021, fue sometido a debate y votación el Acuerdo de 14 de octubre de 2021, de la Junta de Castilla y León, por el que se fija el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 7/2012, de 24 de octubre, de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria, acordando su aprobación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Cámara se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000151-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de octubre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 296, de 19 de octubre de 2021.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 20 de octubre de 2021, con motivo del debate de la Moción M/000151, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de octubre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 296, de 19 de octubre de 2021, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- Materializar con carácter inmediato el acuerdo firmado entre la Junta de Castilla y León y los representantes sindicales de la Comunidad de mayo de 2019 por el que se establecía la jornada laboral de 35 horas.
- 2.- Impulsar la urgente reforma de la Ley de la Carrera Profesional de Castilla y León para que las y los docentes puedan compatibilizar los beneficios de esta con los derechos adquiridos con los complementos denominados sexenios.
- 3.- Incrementar la oferta de plazas de las oposiciones de Infantil y Primaria, de Secundaria y del resto de cuerpos docentes, con la finalidad de reducir la tasa de interinidad por debajo del 8 % en los próximos tres ejercicios.
- 4.- Incrementar las plazas con horario completo y por lo tanto limitar las parciales que se ofertan en los procesos de AIVI y AISI por debajo del 25 % del total en cada uno de ellos, y que como mínimo cuenten con 12 horas semanales.
- 5.- Promover la garantía por ley de la gratuidad universal de los libros de texto y el material curricular necesario en las etapas obligatorias y planificar su extensión al resto de enseñanzas.
- 6.- Incluir en los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad de 2022 que se remitan a las Cortes de Castilla y León las partidas presupuestarias destinadas a incrementar la oferta pública de plazas del primer ciclo de Educación Infantil, especialmente entre 0-2 años, con una cuantía al menos similar a las transferencias que a tal efecto se produzcan por parte del Gobierno de España.
- 7.- Como objetivo de lucha contra la despoblación, la Consejería de Educación mantendrá en la Escuela Rural, especialmente en las unidades de los CRA y colegios de Infantil y Primaria, las actuales condiciones de permanencia en el tiempo de dichos centros con escasa matrícula, conservando íntegramente las plantillas docentes de los mismos.
- 8.- Reconocer la función tutorial mediante el complemento y las reducciones horarias similares a las jefaturas de departamento.
- 9.- Incrementar en 3.500 plazas más la oferta en los Ciclos Formativos de FP, coordinándolo con los agentes sociales y el tejido productivo.



10.- Cumplir el apartado 69 del Pacto la recuperación económica, el empleo y la cohesión social en Castilla y León, implantando Centros Integrados de Formación Profesional en poblaciones rurales de tamaño medio, garantizando al alumnado el desarrollo de la formación práctica en centros de trabajo situados en un entorno próximo al centro o a su lugar de residencia.

11.- Coordinar la Consejería de Educación y la de Sanidad para vincular a cada centro educativo financiado con fondos públicos un profesional de enfermería de referencia que ejerza al menos una parte de su horario laboral en el mismo.

12.- Aumentar en número y cuantía las becas de comedor, reduciendo los umbrales de renta, y contemplando las condiciones económicas de las familias consecuencia de la pandemia del COVID 19".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000155-02

Rechazo por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Sres. Domínguez Arroyo y Fernández Santos (PODEMOS-EQUO), relativa a política general en materia de ayuda a domicilio, consecuencia de la Interpelación formulada por dichos Procuradores, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de octubre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 296, de 19 de octubre de 2021.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 20 de octubre de 2021, rechazó la Moción, M/000155, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Sres. Domínguez Arroyo y Fernández Santos (PODEMOS-EQUO), relativa a política general en materia de ayuda a domicilio, consecuencia de la Interpelación formulada por dichos Procuradores, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de octubre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 296, de 19 de octubre de 2021.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000495-02

Decaída de la Pregunta para respuesta Oral en el Pleno, presentada por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a motivo por el que la Junta de Castilla y León no quiere explicar el Plan Soria a estas Cortes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 296, de 19 de octubre de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 158.5 del Reglamento de la Cámara, ha decaído la Pregunta para respuesta Oral en el Pleno, POP/000495, presentada por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a motivo por el que la Junta de Castilla y León no quiere explicar el Plan Soria a estas Cortes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 296, de 19 de octubre de 2021.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001233-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a incluir de forma explícita dentro de los servicios culturales cubiertos por el Bono Cultural a la industria cultural de la tauromaquia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 296, de 19 de octubre de 2021.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001233, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a incluir de forma explícita dentro de los servicios culturales cubiertos por el Bono Cultural a la industria cultural de la tauromaquia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 296, de 19 de octubre de 2021, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a incluir de forma explícita dentro de los servicios culturales cubiertos por el Bono Cultural a la industria cultural de la Tauromaquia”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001234-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta de Castilla y León, considerando el interés para la Comunidad del rescate de la gestión del Hospital de Burgos, a iniciar de manera inmediata los trámites pertinentes destinados a alcanzar la reversión plena de dicha concesión en los términos más beneficiosos para la Comunidad Autónoma, de forma que la misma se produzca en el plazo más breve posible, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 296, de 19 de octubre de 2021.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001234, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta de Castilla y León, considerando el interés para la Comunidad del rescate de la gestión del Hospital de Burgos, a iniciar de manera inmediata los trámites pertinentes destinados a alcanzar la reversión plena de dicha concesión en los términos más beneficiosos para la Comunidad Autónoma, de forma que la misma se produzca en el plazo más breve posible, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 296, de 19 de octubre de 2021, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León, considerando el interés para la Comunidad del rescate de la gestión del Hospital de Burgos, instan a la Junta de Castilla y León a iniciar de manera inmediata los trámites pertinentes destinados a alcanzar la reversión plena de dicha concesión en los términos más beneficiosos para la Comunidad Autónoma, de forma que la misma se produzca en el plazo más breve posible”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001235-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Sres. Fernández Santos (PODEMOS-EQUO), Pascual Muñoz (XAV) y Santos Reyero (UPL), instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas que sean necesarias para que se elimine la incompatibilidad existente entre la carrera profesional horizontal y los sexenios para el personal funcionario docente en la Ley 7/2019, de 19 de marzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 296, de 19 de octubre de 2021.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001235, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Sres. Fernández Santos (PODEMOS-EQUO), Pascual Muñoz (XAV) y Santos Reyero (UPL), instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas que sean necesarias para que se elimine la incompatibilidad existente entre la carrera profesional horizontal y los sexenios para el personal funcionario docente en la Ley 7/2019, de 19 de marzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 296, de 19 de octubre de 2021, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas que sean necesarias para que se elimine la incompatibilidad existente entre la carrera profesional horizontal y los sexenios para el personal funcionario docente en la Ley 7/2019, de 19 de marzo”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001236-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España a fin de que, de forma urgente, adopte medidas para provocar una efectiva e inmediata bajada de la factura de la luz que pagan los castellanos y leoneses, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 296, de 19 de octubre de 2021.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001236, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España a fin de que, de forma urgente, adopte medidas para provocar una efectiva e inmediata bajada de la factura de la luz que pagan los castellanos y leoneses, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 296, de 19 de octubre de 2021, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España a fin de que, de forma urgente, adopte medidas para provocar una efectiva e inmediata bajada de la factura de la luz que pagan los castellanos y leoneses.

Dichas medidas se concretan en:

1. Acometer una reforma regulatoria del sector eléctrico, con carácter técnico y no ideológico, apostando por un *mix* equilibrado, adaptando de esta forma nuestro modelo energético a los cambios estructurales observados en los últimos años, asegurando la transición hacia energías limpias de manera ordenada y progresiva, con el objetivo de alcanzar la soberanía energética, reduciendo la dependencia energética, diversificando el parque de generación e introduciendo medidas como el almacenamiento energético para la gestión de fuentes renovables, priorizando el mantenimiento y creación de empleo.
2. Suprimir definitivamente el tipo de gravamen del Impuesto sobre el Valor de la Producción Energética del 7 %.
3. Aumentar la potencia objeto de reducción del IVA de la electricidad, pasando de 10 kW a 20 kW y mantener esta reducción de forma permanente.
4. Modificar la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, para que determinados costos regulatorios que se trasladan a la factura eléctrica (deuda del sistema eléctrico y costes extrapeninsulares) sean financiados íntegramente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.
5. Desvincular la tarifa regulada (PVPC) de la volatilidad del mercado al por mayor de la electricidad, tal y como se está aplicando en otros países europeos.
6. Conceder más peso específico al término de energía que al de potencia con el objetivo de impulsar la eficiencia energética y el autoconsumo eléctrico.



7. Simplificar la factura eléctrica para facilitar su comprensión y poner en marcha de inmediato una campaña de información a las personas consumidoras que explique de forma sencilla y comprensible la nueva tarifa eléctrica, facilite la toma de decisiones y permita un consumo más eficiente”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes